

RV: PROCESO: CAL48522 - RECURSO DE RESPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 0338 DEL 08 DE JULIO DE 2022//ENTIDAD QUE EXPIDE EL ACTO MUNICIPIO DE MORALES

Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Vie 31/05/2024 16:46

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

Buenas Tardes CAD

Por favor cargar cadena de correos al Case numero 14604

Cordialmente Kevin Gomez



gha.com.co

Valentina Tamayo Ortega

Auxiliar de Facturación - Área Financiera

Email: facturacion@gha.com.co | 315 577 6200

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Enviado: martes, 16 de agosto de 2022 9:36

Para: Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

Cc: Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>;

JUAN PABLO RUEDA SERRANO <jrueda@solidaria.com.co>

Asunto: RE: PROCESO: CAL48522 - RECURSO DE RESPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 0338 DEL 08 DE JULIO DE 2022//ENTIDAD QUE EXPIDE EL ACTO MUNICIPIO DE MORALES

Doctores buenos días, gracias por la información.

En este orden, proponemos unos honorarios de \$6.000.000 pagaderos la siguiente manera:

50% con la presentación del recurso.

50% una vez concluya la actuación administrativa.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS
Profesional Abogado
GERENCIA JURÍDICA
Dirección General
Tel. (601) 6464330 Ext. 1171
Calle 100 No 9A – 45 Piso 12 Bogotá - CO



De: Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 12 de agosto de 2022 02:15

Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

CC: Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>

Asunto: RE: PROCESO: CAL48522 - RECURSO DE RESPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 0338 DEL 08 DE JULIO DE 2022//ENTIDAD QUE EXPIDE EL ACTO MUNICIPIO DE MORALES

Apreciada Doctora Adriana, buenas tardes:

Comedidamente le confirmo que resuelto el recurso de reposición concluiría la actuación administrativa adelantada por el Municipio de Morales, ya que ante ellos no existe otra instancia.

Cordialmente,

Gonzalo Rodríguez Casanova
Abogado Senior

De: Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>

Enviado: viernes, 12 de agosto de 2022 13:59

Para: Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

Cc: Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>

Asunto: RV: PROCESO: CAL48522 - RECURSO DE RESPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 0338 DEL 08 DE JULIO DE 2022//ENTIDAD QUE EXPIDE EL ACTO MUNICIPIO DE MORALES

Buenas tardes estimado Dr. Gonzalo,

Comendidamente solicito de su colaboración dando respuesta a la Dr. Adriana, esto con el fin de que nos fijen honorarios en el proceso en referencia,

Quedo atenta a sus comentarios,

Cordial saludo,

Valentina Tamayo Ortega

Auxiliar de facturación

315 5776200 - 3176428236

(+57) (2) 669 4075 - (+57) (1) 743 6592

facturacion@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Enviado: viernes, 12 de agosto de 2022 11:59

Para: Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>

Asunto: RE: PROCESO: CAL48522 - RECURSO DE RESPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 0338 DEL 08 DE JULIO DE 2022//ENTIDAD QUE EXPIDE EL ACTO MUNICIPIO DE MORALES

Valentina buena tardes, teniendo en cuenta que se trata de un trámite distinto, a efectos de fijar los honorarios y la forma de pago, agradezco por favor me confirme si resuelto el recurso termina la actuación o existe otra instancia.

Quedo atenta a tus comentarios.

Cordialmente,

ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS

Profesional Abogado
GERENCIA JURÍDICA
Dirección General
Tel. (601) 6464330 Ext. 1171
Calle 100 No 9A – 45 Piso 12 Bogotá - CO



De: Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 10 de agosto de 2022 01:58

Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Asunto: RV: PROCESO: CAL48522 - RECURSO DE RESPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 0338 DEL 08 DE JULIO DE 2022//ENTIDAD QUE EXPIDE EL ACTO MUNICIPIO DE MORALES

Buenas tardes estimada Dra. Adriana,

Comedidamente solicito de su colaboración informandonos si la manera de facturar este proceso es igual, de acuerdo al menor valor y el primer contado es del 30%

Quedo atenta a sus comentarios,

Cordial saludo,

Valentina Tamayo Ortega

Auxiliar de facturación

315 5776200 - 3176428236

(+57) (2) 669 4075 - (+57) (1) 743 6592

facturacion@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 10 de agosto de 2022 11:23

Para: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>

Asunto: PROCESO: CAL48522 - RECURSO DE RESPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 0338 DEL 08 DE JULIO DE 2022//ENTIDAD QUE EXPIDE EL ACTO MUNICIPIO DE MORALES

Buenos días, apreciada doctora Adriana

Comedidamente informamos que en el proceso de la referencia el 25 de julio de 2022 se radico el recurso de reposición en representación de Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa en contra de la Resolución No. 0338 del 08 de julio de 2022 *"Por la cual se declara la ocurrencia de un siniestro y se hace efectiva una garantía"*, expedida por el Municipio de Morales.

Adjuntamos el documento mencionado para su conocimiento y el informe inicial.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

CAROLINA BENITEZ FREYRE

Abogada Informes

315 577 6200

dbenitez@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However,

recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?
